

mentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Redovan, 27 de mayo de 2003.—El Administrador, José Torá Díaz.—25.908.

JESÚS VIDAL, S.A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar el próximo día 30 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en su domicilio social calle Agástia, 5, piso segundo letra B, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Aplicación de Resultados del ejercicio de 2002.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Se hace constar que los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social de la empresa o solicitar de la entidad que le sea remitida, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Pudiendo pasares por dicho domicilio social para examinar los comprobantes de la documentación enviada.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo.—25.931.

JOVER Y MARÍN, S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Alcantarilla (Murcia), Avenida del Príncipe, número 92 (Locales concesionario SEAT), que tendrá lugar el próximo día 26 de junio de 2003, a las 9 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente 27 de junio del 2003, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias), aplicación de resultados y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado de 2002.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura, y en su caso aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación, subsanación o rectificación posterior en los términos fijados en la Ley.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212, párrafo 2.º de la ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los Señores accionistas que están a su disposición en el domicilio social y de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Murcia, 27 de mayo de 2003.—El administrador único, Don José Jover Pérez.—26.001.

KAFMAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Alcantarilla (Murcia), Avenida del Príncipe, número 92 (Locales concesionario SEAT), que tendrá lugar el próximo día 26 de Junio de 2003, a las 10.30 horas, en primera

convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente 27 de junio del 2003, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias), aplicación de resultados y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado de 2002.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación, subsanación o rectificación posterior en los términos fijados en la Ley De conformidad con lo establecido en el artículo 212, párrafo 2.º de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los Señores accionistas que están a su disposición en el domicilio social y de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Murcia, 27 de mayo de 2003.—El Administrador único, Don José Jover Pérez.—26.003.

LA PERDIZ DE SOMONTES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Crta. de El Pardo Km. 2, el día 20 de junio de 2.003 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el día 21 siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo a siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio social de 2.001 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio social de 2.002 y propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.—Interposición de acción social de responsabilidad contra los Administradores salientes don José Antonio López Castro y don Jesús Manuel Álvarez Alonso. Informe de las irregularidades encontradas en la gestión de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, expresamente, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 3 de junio de 2003.—Los Administradores solidarios.—28.051.

LAS ARENAS-LAMANA ASESORES, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad, se convoca a los señores socios a la Junta General de socios, que se celebrará el próximo día 25 de Junio de 2003, a las diez horas, en Las Arenas (Getxo), en el Notaría de Las Arenas, sita en la plaza de las Escuelas, número 1, primer piso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Modificación del artículo 9 párrafo segundo de los Estatutos que pasará a ser: La Junta será convocada por el órgano de administración mediante el envío de burofax con certificación de texto a cada socio y en el domicilio que conste en el libro registro de socios.

Tercero.—Autorización al órgano de administración para compensar las pérdidas que figuren en

los balances con las reservas que figuren en los mismos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión y autorización para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Se recuerda a los señores socios el derecho que tienen, desde la convocatoria de la Junta, respecto del punto primero, de obtener de manera inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, y respecto del punto segundo, el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro y el informe de la modificación propuesta.

Las Arenas-Getxo, 29 de mayo de 2003.—El Administrador único, Oscar Lamana Trincaido.—27.893.

LUSAT AIR, S. L.

(Sociedad escindida parcialmente)

AIRCRAFT LEASING SPAIN, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General de socios de Lusat Air, Sociedad Limitada, celebrada con carácter universal el día 31 de mayo de 2003, aprobó la escisión parcial de la sociedad en dos ramas de actividad, una de las cuales se transmite en bloque a la sociedad beneficiaria denominada Aircraft Leasing Spain, Sociedad Limitada, ya existente, con la consiguiente disminución de su patrimonio social. En dicha Junta se aprobó igualmente como Balance de Escisión de la sociedad escindida el cerrado a 31 de diciembre de 2002, todo ello con arreglo al Proyecto de Escisión de fecha 22 de abril de 2003, debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión aprobado. Asimismo se hace constar que los acreedores de la sociedad podrán ejercer su derecho de oposición en los términos señalados en el artículo 166, en relación con el 243, ambos de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 31 de mayo de 2003.—Jesús-José-Julio Macías Cano, Administrador único de Lusat Air, S.L. y de Aircraft Leasing Spain, S.L.—27.378.
2.ª 5-6-2003

MANSO PASCUAL GANADERA, S.L.

(Sociedad absorbente)

MANSO PASCUAL INMOBILIARIA, S.L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las sociedades «Manso Pascual Ganadera, Sociedad Limitada», y «Manso Pascual Inmobiliaria, Sociedad Limitada», anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 26 de mayo de 2003, de fusión por absorción de la segunda por la primera.

Los socios y acreedores tiene derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión.

Y los socios y representantes de los trabajadores tiene derecho a examinar en el domicilio social el proyecto de fusión, los informes del administrador, las cuentas anuales y el informe de gestión de las dos sociedades, los balances de fusión de ambas, los estatutos de ambas sociedades y el proyecto de modificación de los estatutos de la sociedad absorbente y la relación de nombres, apellidos, nacio-